

Pertinencia, compromiso social y currículo en las instituciones de educación superior

Noraida Marcano

División de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia.

Resumen

En este artículo se estudia, desde una perspectiva teórica, la pertinencia, el compromiso social y el currículo de la educación superior como factores fundamentales para superar las limitaciones y posicionarse como instituciones de excelencia en los nuevos escenarios propuestos por los procesos de transformación que se adelantan. Se entiende la pertinencia como la capacidad de esas instituciones para generar cambios en su entorno interno; es decir, en su comunidad de profesores, estudiantes y muy particularmente en el currículo, ámbito a partir del cual se pueden diseñar y ejecutar estrategias educativas innovadoras para que la institución se inserte en su entorno externo e incida en la solución de los urgentes problemas que afectan a la sociedad. Se establece que calidad y pertinencia son aspectos directamente relacionados y que si la meta es lograr la primera, se hace necesario asumir, con compromiso social, mecanismos de transformación en las instituciones de educación superior, lo que implica, el diseño y ejecución de planes permanentes, constantes y sistemáticos y un trabajo ininterrumpido con los actores relevantes de sus acciones académicas porque es a través de la pertinencia y el compromiso social que se puede lograr un cambio real en esas instituciones en particular y en la sociedad en general. En el trabajo se atiende a los tipos de pertinencia planteados por el Núcleo de Vicerrectores Académicos (Pertinencia-filosófica, social, científica e institucional), para concluir que éstas en su conjunto son indispensables para desarrollar todos los niveles institucionales hasta llegar a la operacionalización del currículo, ámbito en el que se posibilita transformar la educación en pro de una mejor formación para los egresados.

Palabras clave: Pertinencia, compromiso social, currículo, educación superior.

Pertinence, Social Commitment and Curricula in Higher Education

Abstract

In this article we study, from a theoretical perspective, pertinence, social commitment, and curriculum in higher education as fundamental factors in overcoming limitations and reaching levels of excellence in newly proposed scenarios for the transformational processes underway. We understand pertinence as the capacity to generate change in the internal environment, that is in the academic community, in professors and students, and in curriculum. It is in this environment that innovative educational strategies can be designed and implemented, and inserted in the institutional environment, which will affect the external surroundings and promote solutions to urgent problems that affect society. Quality and pertinence are aspects directly related to one another, and if the goal is to develop the former, it is necessary to undertake the development of transformational mechanisms in higher education institutions which implies constancy on the part of the actors involved in relation to their academic activity since it is through persistence and social commitment that real change can be reached in these institutions and in society in general. In this paper the types of pertinence (philosophical, social, scientific and institutional) proposed by the Association of Academic Vice-Rectors are included and considered as indispensable for the development of all institutional levels in reaching the operability of the curriculum, which is the level on which it is possible to transform education institutions in favor of a better preparation of their respective graduates.

Key words: Pertinence, social commitment, curriculum, higher education.

Introducción

El ingreso de los distintos países al siglo XXI y a los procesos de globalización de la cultura en un contexto de apertura de las economías, estará marcado por una dinámica diferenciadora en su incorporación a los cambios y por el esfuerzo que cada país realice para avanzar en el camino de las transformaciones necesarias, cuyas exigencias serán calidad, financiamiento, flexibilidad curricular, equidad, pertinencia y eficiencia in-

terna, indicadores que marcan en la actualidad las grandes debilidades de las instituciones de educación superior (IES) y cuyo abordaje implicará el manejo de "una nueva racionalidad donde estén involucradas nuevas formas de liderazgo que sepan asumir las situaciones de incertidumbre con la inventiva y la creatividad que demandan las épocas en transición" (García, 1997, p. 63).

La calidad de la educación superior está condicionada, además, por el resto del sistema educativo con el

cual tiene la obligación de interactuar. Es responsabilidad de estas instituciones entablar formas de articulación con los restantes subsistemas, abordar conjuntamente con ellos sus problemas y colaborar en el diseño y ejecución de las soluciones. "La calidad de la educación se constituye fundamentalmente en la concepción, diseño y desarrollo de los currículos, ámbito en el que deberá sustituirse una concepción lineal por una concepción integrada, de la que pueden egresar graduados creativos, reflexivos y polifuncionales. En el proceso de enseñanza-aprendizaje gracias a un sistema de formación avanzada, continua abierta y crítica, el alumno acentuará su calidad de sujeto activo, protagonista de su propio aprendizaje y desarrollo" (CRESALC-UNESCO, 1997, P. 80). En este sentido, la calidad de la educación se refiere a "las características del proceso y los resultados de la formación del hombre, condicionados históricamente y socialmente, que toman una expresión concreta a partir de los paradigmas filosóficos, pedagógicos y psicológicos imperantes en una sociedad determinada y se mide por la distancia entre esos paradigmas y lo que realmente ocurre en la práctica" (Valdés, Pérez y Doval, 1999, p.6).

A las concepciones anteriores se suma la de Villarroel (1997), quien al identificar calidad con pertinencia, define la primera como el grado de pertinencia entre los comportamientos institucionales, referidos a todos los elementos y procesos de la institución considerados a nivel

macro, y las características esenciales y contextuales de la universidad; lo que supone una visión holística de la institución. En ese sentido, señala el autor, "la calidad se entiende como la congruencia entre el deber ser y hacer de la institución y el comportamiento de esta" (p. 160), por lo que para conocer el nivel de calidad presente en la institución universitaria se debe contrastar permanentemente la teoría con la práctica, el deber ser con la realidad, de allí que, se haga necesario un proceso de evaluación continuo, que vaya identificando los condicionantes para un desarrollo óptimo y los obstáculos que debe salvar para lograrlo.

De lo anteriormente expuesto se infiere que, la calidad es un concepto multidimensional, que en el caso de las universidades abarca las funciones básicas de docencia, investigación y extensión, lo que se traduce en calidad de su personal docente, de sus programas, de sus modelos de enseñanza y comprende, además la calidad de sus estudiantes, de su estructura y de su entorno académico. Todos estos aspectos relacionados con la calidad, "más una buena dirección, un buen gobierno y una buena administración, determinan el funcionamiento de la universidad y la imagen institucional que proyectan a la sociedad (Tünnerman, 1997, p. 163).

Por otra parte, las IES deben tomar conciencia plena de que el conocimiento es un bien social y como tal debe ser generado, transmitido, recreado y criticado en beneficio de la sociedad, por lo que deben asumir su

responsabilidad en la búsqueda de soluciones a las demandas, necesidades y carencias manifiestas en los diferentes grupos sociales. Para cumplir tan importante misión en pro del logro de la excelencia, las IES deben exigirse a sí mismas la máxima calidad y el fortalecimiento de su capacidad de análisis crítico, de anticipación y visión prospectiva, para elaborar propuestas alternativas de desarrollo y para enfrentar con un horizonte de mediano y largo plazo, las problemáticas emergentes de una realidad en continua y rápida transformación.

Para García (1997), la función social de la universidad debe estar ubicada en un escenario sustentable, porque las transformaciones que en el presente y en el futuro próximo se expanden en todos los órdenes de la vida social, tienen que ver con lo que es la esencia de la universidad (producción, distribución, evaluación y legitimación de los conocimientos; de allí que, se plantea la exigencia de aprovechar la coyuntura para reconfigurar y redefinir la dimensión de pertinencia a partir de una vinculación más estrecha con el entorno y con el mercado ocupacional para la búsqueda de nuevos esquemas en la organización del mundo del trabajo, y por lo tanto de las profesiones.

La pertinencia. Una estrategia para cambiar y transformar la educación superior

Respecto a la pertinencia afirma Orozco (1997, p. 11) que esta "no se reduce a ser pasivo ante las demandas sociales; si así fuera, la universidad más que pertinente sería funcional, abandonando su papel frente a la cultura, como instancia donde la sociedad global reflexiona sobre sí misma". De allí que, es necesario que las IES desarrollen la capacidad para responder a las necesidades del entorno; esas respuestas deberán ser de carácter proactivo para que permitan transformar el contexto en el que actúan, tomando en cuenta los valores institucionales

Para lograr niveles aceptables de calidad, las IES deberían adoptar estructuras organizativas, diseños curriculares y estrategias educativas que le confieran un alto grado de agilidad y flexibilidad, así como la rapidez de respuesta y anticipación necesarias para encarar creativa y eficientemente un devenir que, dadas las tendencias actuales, se prevé como incierto.

Además, deberían producir, por propia iniciativa, las necesarias transformaciones para convertirse en

los referentes de los cambios que las sociedades reclaman y que deben gestarse en el consenso de sus propias comunidades, respondiendo a la urgencia y magnitud de los desafíos de integración y globalización. Por lo tanto, una de las características más importantes de estas instituciones tiene que ser la apertura a un diálogo permanente con los otros sectores de la sociedad, a la innovación y flexibilidad constante, así como a la participación de la comunidad externa e interna para lograr el consenso e incrementar la pertinencia, lo que exige trabajar simultáneamente en un campo institucional que tome en consideración la totalidad de los factores exógenos y endógenos que actúan, de manera general, sobre las instituciones de educación superior.

Lo anteriormente expuesto, se corresponde con lo planteado por García (1996, pp. 10-25), en relación al escenario de desarrollo sustentable, el cual atiende, además de la dimensión económica, la sociocultural y especialmente la ambiental y considera el conocimiento como una fuente democrática de poder. En este escenario, el nuevo paradigma de globalidad con cooperación exige de la universidad, incorporar al perfil profesional, atributos que tomen en cuenta las demandas del proceso de internacionalización de la educación que está comenzando a emerger y donde la educación se entiende como un modelo de desarrollo sostenible, caracterizado por una mayor calidad de sus procesos y productos; por el respeto a la diversidad cultural; por una relación

adecuada del hombre con la naturaleza y por una mayor sensibilidad hacia los problemas de pobreza, tanto material como intelectual y ética.

Para lograr los propósitos anteriores, las IES deben tomar en cuenta el dinamismo creciente de la sociedad y ofrecer a los estudiantes una formación integral, general y profesional, que propicie el desarrollo de la persona como un todo y favorezca su crecimiento personal, su autonomía, su socialización y la capacidad de convertir en valores los bienes que la perfeccionan, por lo que las IES deben introducir currículos basados en el aprendizaje, para formar graduados que aprendan a aprender y emprender, además sean capaces de generar sus propios empleos o incluso crear entidades productivas que contribuyan a que el profesional en vez de buscar empleo, sea generador del mismo.

Los señalamientos anteriores plantean la necesidad de que las IES asuman modelos centrados en el aprendizaje, así como la sustitución de aquellos que hacen énfasis en la enseñanza, además implican la asunción de cambios en el rol que tradicionalmente han venido cumpliendo los actores fundamentales del proceso educativo, lo que significa, según propuesta de García (1997, p. 64), asumir un nuevo proyecto educativo centrado en el aprendizaje, según el cual:

- El estudiante pasa a tener un rol mucho más activo en la apropiación del conocimiento.
- El rol del profesor ya no es el de transmitir conocimientos, sino el

de orientar en las posibilidades de acceso al mismo, y sobre todo orientar en la construcción de esquemas de comprensión e interpretación para transformar la información en conocimiento.

- El acceso al conocimiento no estará limitado a redes formales de distribución del mismo, así como tampoco estará localizado en una determinada etapa de la vida; por el contrario, la alternancia o simultaneidad entre estudio y trabajo, constituirá la prerrogativa de lo que demandará la nueva sociedad del conocimiento. El viejo lema de "aprender a aprender" dejará de ser retórico, pues del plano de lo deseable pasará al plano de lo posible. La pertinencia jugará un papel de crucial importancia en todos estos procesos de aprendizaje al estar orientados a proyectos educativos que toman muy en cuenta la resolución de problemas.

Sigue planteando la autora antes citada, que para lograr esos cambios y la asunción de nuevos roles en el ámbito de la educación, todos los actores sociales en general y los educativos en particular deben sumar esfuerzos y movilizarse para impulsar el proceso de profundas transformaciones que requiere la educación, apoyándose en el establecimiento de un nuevo consenso social que coloque a las instituciones de educación superior en una mejor posición para responder a las necesidades presentes y futuras del desarrollo humano sostenible y por tanto a un alto grado de pertinencia, el cual se expresa por el

nivel de correspondencia existente entre los fines perseguidos por la institución y los requerimientos de la sociedad en la cual está inserta.

Lo anteriormente expuesto permite afirmar que, para que las IES presenten un nivel adecuado de pertinencia deben abarcar, en sus diseños curriculares los ámbitos intrainstitucional y societal como contexto global en el que la institución se inserta y al que deben presentar propuestas alternativas que satisfagan tanto las expectativas de los estudiantes como las de su entorno social; para ello, las IES en el nivel interno, deben potenciar sus fortalezas y corregir sus debilidades y a lo externo convertir las amenazas en oportunidades.

Por otra parte, para el Núcleo de Vicerrectores Académicos (NVA, 1997, p.34), la pertinencia viene dada por el compromiso social que asuman las instituciones de educación superior y en ese sentido, la definen como el conjunto de "aspectos cualitativos integradores de las misiones de docencia, investigación, extensión y producción". De allí que la pertinencia y compromiso social estén directamente vinculadas al grado de contribución o intervención de esas instituciones educativas, a través del currículo, en la solución de los problemas del entorno socio-económico y de los más apremiantes que el hombre necesite resolver, cuestión que debe lograrse, tanto a través de los profesionales que aporta como de las acciones permanentes en y con el entorno.

Lo anterior permite plantear que calidad y pertinencia de la educación

superior son procesos asociados (a mayor calidad, mayor pertinencia), cuyo análisis debe concebirse en una totalidad dialéctica porque la primera es un juicio de valor que se construye socialmente y, en consecuencia, "implica un sistema valorativo en el interior de un determinado espacio social; por lo que no es posible discutir la problemática de la calidad sin considerar su relación con la pertinencia de la educación superior y de ambas con la evaluación institucional" (Trindale, 1997, p. 587).

La pertinencia está vinculada a la producción de conocimientos, esto significa que las instituciones de educación superior deben tomar en cuenta el entorno en el cual están insertas, específicamente las unidades de investigación y, por lo tanto, la necesidad de un estrecho acercamiento entre los que producen y los que se apropian del conocimiento, estos últimos son, no solamente los estudiantes o usuarios internos, sino las comunidades en las que están ubicadas esas instituciones, y también, de manera muy importante, los otros niveles del sistema educativo.

Este acercamiento entre los productores y usuarios del conocimiento afecta diversos procesos de las instituciones. Entre ellos, el perfil del docente, ya que en este nuevo contexto, la investigación pasa a tener un carácter extendido, pues al pasar el aprendizaje a ser más importante que la enseñanza, el profesor tiene un rol de orientador que involucra aspectos asignados anteriormente al perfil específico del investigador.

Los objetivos de armonización de lo económico con lo social; la construcción de una nueva ética a partir de los valores solidarios que tienen las poblaciones mayoritarias de estas sociedades, podría ser posible a partir del esfuerzo conjunto de muchos de los actores concentrados en estas instituciones. Estos actores deben incorporar las visiones de pertinencia social, además de los instrumentos (tanto científicos y tecnológicos como simbólicos) que está deparando la nueva etapa civilizatoria. Pero además estar conscientes de la urgencia que implica hacer de las instituciones de educación superior, instituciones eficientes. (UNESCO - CRESALC, 1997).

Entre los muchos aspectos que interrelacionan pertinencia de la educación superior y contexto, Sutz (1997) señala tres, que según ella parecen especialmente influyentes. El primero de ellos tiene que ver con la percepción de los sectores productivos frente al conocimiento. Parece claro que si hay una comprensión cabal de que la supervivencia depende de la capacidad de incorporar creativamente conocimiento en la organización, la percepción acerca de la pertinencia de la educación superior va a ser muy diferente que si dicha comprensión no existiese o es débil. El segundo aspecto a través del cual se interrelacionan pertinencia de la educación superior y contexto, señala la autora, se refiere al papel del Estado, quien es el que decide en última instancia cuantos recursos aporta. El tercer aspecto, según ella, está relacionado con el impacto asimétrico de

los cambios en los modos de producción del conocimiento. Así, los aspectos contextuales de la pertinencia de la educación superior no sólo se relacionan con la percepción y el compromiso frente al tema de actores sociales claves como el empresariado y el Estado, sino que parecen estar articulados con una serie de transformaciones objetivas en las modalidades de producción y transmisión de conocimientos que afectan asimétricamente a los distintos países e instituciones.

La autora antes citada refiere que, para recuperar o revitalizar la pertinencia de la educación superior hay que tomar en cuenta cuatro ejes. El primer eje es el de las actividades hacia adentro, es decir, el relacionado con las transformaciones imperativas de las instituciones de la educación superior que muchas veces se ven institucionalmente bloqueadas, lo que dificulta que se concreten las medidas identificadas como necesarias. El segundo eje a partir del cual hay que revitalizar la pertinencia es el de evaluación, ésta deberá aproximarse a medir la excelencia y la pertinencia, además de diversificarse en una gran cantidad de aspectos como la docencia, la investigación, actividades de vinculación con el medio, transferencia de conocimientos a la producción, todo ello para hacer cambiar el mapa institucional.

El tercer eje, es el de la flexibilidad y la innovación institucional. Según la autora, una flexibilización multifacética parece requisito imprescindible para hacer substantivamente más

pertinente a instituciones que tienen la responsabilidad de generar conocimientos y capacidades para aplicarlos creativamente. Flexibilizar implica, para ella, cambiar de forma periódica, es decir, introducir la transformación como rutina natural en el sistema y ello, inevitablemente lesiona intereses y crea tensiones, como podría ser el caso de la flexibilización por los cambios curriculares, donde en el mejor de los casos, los docentes deben actualizar sus conocimientos y enfoques y, en el peor, dejar de tener sentido, en el conjunto de la formación propuesta.

Hoy en día, sin embargo, flexibilizar implica, permitir el máximo aprovechamiento de lo aprendido en una cierta dirección curricular para continuar en otra y crear una institucionalidad que favorezca la interdisciplinariedad. En este sentido, la flexibilización pasa por cuestiones más de fondo, que llevan a una redefinición de la identidad institucional; por eso además de cambiar, flexibilizándolas, se trata de innovar. El punto central es que el sistema de educación superior se relacione más íntimamente con la sociedad a través de su material más plástico, el estudiante, no como una forma renovada de la extensión sino como una forma flexibilizada e innovadora de la formación y de la investigación.

Por último, aparece el eje vinculación, que implica vinculación de la universidad con sus propios egresados, a través de cursos de actualización; vinculación de la gente en general a través de ofertas docente-culturales aunque no necesariamente cu-

rriculares; vinculación con la demanda de conocimientos provenientes de distintos sectores a través del planteamiento y desarrollo de proyectos específicos.

Otro aspecto fundamental es la vinculación del sistema de educación superior con el resto del sistema educativo. El mismo tiene que estar estrechamente relacionado con el de educación básica y media, a través de lazos que no atenten contra las fuertes identidades de maestros y profesores, lazos flexibles quizá todavía no inventados, pero que apuntan a una vinculación fundamental (Sutz, 1997).

Currículo, pertinencia y compromiso social en las instituciones de educación superior

Para que las instituciones de educación superior tengan pertinencia y respondan a un compromiso con la sociedad deben establecer una adecuada correspondencia entre la formación profesional impartida y las necesidades (regionales, nacionales y globales) técnicas y sociales que tendrá que enfrentar en su ejercicio profesional el futuro egresado, vincularse a la necesidad de búsqueda de soluciones a los problemas vigentes en la región, donde se desarrollan las instituciones de educación superior. En este sentido, las IES ofrecerán respuestas oportunas y apropiadas en la formación de recursos humanos críticos, con elevadas potencialidades y

capacidades para convertirse en agentes de transformación, innovación o cambio y gerenciar de esta manera un auténtico desarrollo social.

La pertinencia de las IES y un real compromiso con la sociedad, permitirán incorporar al currículo problemas y aspectos propios y prioritarios del entorno social de manera que sean estudiados, analizados, investigados e interpretados en su dimensión actual y futura. Desde esta perspectiva de análisis, debe proponer y validar soluciones sustentables y con alto grado de viabilidad. El compromiso social alude a la responsabilidad, a tener conciencia de lo que la sociedad espera de esas instituciones, la intencionalidad en las acciones, que implica planes permanentes, constantes, sistemáticos, y concibe que las instituciones de educación superior deben tener un trabajo interrumpido con los sectores relevantes de sus acciones académicas. Además, la pertinencia y el compromiso social son prospectivos cuando el énfasis de la orientación y enfoque se dirige a la búsqueda, validación y propuesta de soluciones culturales o tecnocientíficas viables proyectadas hacia el futuro.

De lo anterior se infiere que, es a través de un currículo con un grado importante de pertinencia y compromiso social prospectivo que las instituciones de educación superior logran no sólo intervenir activamente en los problemas del entorno, sino retroalimentarse de los distintos sectores con los que interactúan. De esta manera garantizan la formación de egresados que contribuyan o se conviertan en

agentes de transformación, innovación o cambios dentro de determinados sectores de la sociedad.

En esa línea de pensamiento no sólo se afectará la estructura interna del currículo, sino que se atenderá al tipo de carreras que se seleccionen para ofrecer dentro de una determinada institución, según el modelo de desarrollo social, económico y cultural de la región. En el contexto de la sociedad actual hay una tendencia a la globalidad y a la competitividad en todos los sectores (cultural, social, económico, productivo), lo cual pudiera impactar a las IES, orientándolas cada vez más a una visión de sociedad global; por lo que el currículo deberá vincularse con sentido de pertinencia social prospectiva con su entorno local, regional, nacional, latinoamericano integrado y global.

Cada vez se plantea con mayor insistencia la globalización y polivalencia de los perfiles profesionales, ya que el ámbito de actuación del futuro profesional se dirige al contexto internacional y a la integración socio-económica - cultural. Por esas razones "la pertinencia y compromiso social del currículo deberá resolverse en la búsqueda de un cierto equilibrio, y sin conflictos éticos, culturales o políticos, entre un profesional para la actual sociedad global y competitiva y la sociedad deseable local y regional para la eficiencia, productividad, solución de sus problemas y desarrollo sustentable" (NVA, 1997, p.36).

El principio de Pertinencia y Compromiso Social propuesto por el Núcleo de Vicerrectores Académicos

está fundamentado en cuatro parámetros a saber: Pertinencia filosófica, pertinencia científica, pertinencia social y pertinencia institucional.

La primera, la pertinencia filosófica, según el documento antes citado, se refiere a que las instituciones de educación superior, a través de sus currículos, deben garantizar un espacio para la convergencia y oposición de las ideas, las tendencias, las ideologías, espacio donde deben crearse nuevos paradigmas y concepciones. Deben estar abiertas a todas las corrientes de ideas, dentro del respeto mutuo, la convivencia y la coexistencia.

Señala además que, las Instituciones de educación superior para construir la pertinencia filosófica deben:

- Propiciar la democracia, el debate de tendencias y la densidad de ideas.
- Utilizar la dialéctica como proceso de acercamiento a la búsqueda de la verdad
- Los centros de educación superior deben ser espacio de convocatoria a entes, personalidades o representantes actuales, de manera tal que dentro del plan curricular o como actividad de extensión se garantice la formación y cultivo filosófico y ético de los estudiantes.

En relación a la pertinencia científica, el NVA (1997) la asume como la necesidad de la educación superior de generar conocimientos, tecnología y arte. Un currículo con pertinencia científica permite conocer y transformar la realidad en el campo de la

ciencia, la cultura, la tecnología y la sociedad en general.

Según este organismo, la pertinencia científica debe orientarse atendiendo a los siguientes aspectos:

- Ser relevante y transformadora del contexto social.
- Estar abierta a todas las corrientes de ideas, dentro del respeto mutuo, la convivencia y la coexistencia.
- Contribuir a minimizar las desigualdades sociales de la población.
- Ser crítica, con conciencia nacional que permita superar la dependencia.
- Contribuir con soluciones pertinentes al desarrollo regional y nacional.
- Ser comprensiva con las otras misiones de la universidad, por lo tanto integrada a la formación profesional, la producción de conocimiento. Los aportes pueden ser de diferentes niveles de calidad, profundidad, importancia, pertinencia o trascendencia.
- Las características del docente investigador, deben tender hacia una actitud crítica e inquisitiva, cuya labor de investigación deberá en gran medida, ser del tipo de currículo al cual ha sido sometida la formación y entrenamiento de sus capacidades mentales.

Además, se deben asumir, las siguientes estrategias, las cuales intentan orientar el logro de la interrelación currículo-investigación en la formación de pregrado:

- Promoción y creación, por parte de las universidades, de un ambiente de aprendizaje inquisitivo,

crítico y creativo en el cual estudiantes y docentes reciben un entrenamiento teórico - práctico básico en las metodologías y técnicas de investigación científica.

- Promoción y estímulo permanente al profesorado para hacer investigación en sus respectivos campos con la activa incorporación y adscripción de los estudiantes para la producción y divulgación de sus trabajos con el fin de incrementar la actividad científica de las universidades.
- Optimización en el uso de los recursos institucionales para la producción de conocimientos en forma libre y dentro de las unidades de adscripción de los docentes.
- Formulación de líneas y proyectos de investigación institucional, por Facultades y/o Escuelas, especialidades, atendiendo a la realidad regional y local
- Integración de la investigación a la práctica profesional y/o pasantías y a la formación básica y especializada.
- Desarrollo de un eje curricular de investigación a lo largo o en los últimos semestres de la carrera.
- Fomento, desarrollo y consolidación de grupos o equipos unidisciplinarios o interdisciplinarios de investigación, a los cuales puedan adscribirse los estudiantes.
- Promoción de convenios interinstitucionales o con organismos públicos y privados para que profesores y alumnos participen activamente en proyectos de investigación y desarrollo bajo contrato.

- Propiciar actividades de intercambio científico, pasantías y otras acciones que permitan dar a conocer los avances científicos del sector productivo, agrícola, industrial, servicios, etc.
- Creación de programas directores de investigación, de tal manera que en casi todas las unidades curriculares se garantice la investigación como herramienta de trabajo.

La pertinencia social, por su parte, según plantea el NVA (1997), se refiere a la intervención de la universidad en la búsqueda de soluciones a problemas sociales relacionados con:

- El mundo del trabajo.
- Comunidades organizadas o no.
- Otros subsistemas de educación.
- El Estado y sectores políticos
- El proceso de regionalización que se adelanta.
- El entorno socio - cultural.
- El sector de egresados.
- Poblaciones estudiantiles flotantes que aún no han logrado ser aceptadas por las instituciones de educación superior.

La Educación Superior pertinente en lo social se debe caracterizar, entre otras cosas, por lo siguiente (NVA, pp. 42-43):

- Promover soluciones a las necesidades del entorno social, socioeconómico y responder a problemas humanos apremiantes.
- Diversificar permanentemente su oferta educativa a los fines de dar respuesta a las necesidades del mundo del trabajo, en cuanto a formar profesionales en nuevos cam-

pos tecnológicos y en nuevos contextos como consecuencia de la mundialización y la regionalización de las economías.

- Participar activamente en los procesos de regionalización.
- Ofrecer oportunidades de estudio en las distintas fases de la vida; para ello es necesario revisar los servicios docentes que actualmente se prestan y desarrollar la educación continua como vía de actualización permanente.
- Contrarrestar la obsolescencia de los currículos enfatizando en los aspectos principistas de la profesión, aumentando los niveles de flexibilidad, promoviendo el autoaprendizaje tendientes a la solución de problemas y al desarrollo de la creatividad, actualizando contenidos mediante cursos de educación continua y finalmente realizando procesos de reconversión curricular.
- Mantener una vinculación permanente con el sector productivo que se constituya en estrategia de aprendizaje corporativo, de aula abierta, donde confluyan recursos en la búsqueda de soluciones comunes.
- Dar respuesta a las otras modalidades del sistema educativo y asumir una función de dirección en la renovación de todo este sistema.
- Mantener una relación permanente con sus egresados a fin de realizar programas de seguimiento y actualizar y perfeccionar sus conocimientos (Educación continua).

- Producir graduados que no sólo puedan buscar empleos, sino ser también empresarios y promotores de empleo, por cuanto conocen la realidad de su entorno.
- Tomar en consideración las necesidades técnicas y sociales de su entorno.
- Definir claramente el perfil prospectivo del recurso humano a formar.
- Establecer un adecuado equilibrio entre el papel conservador y tradicional de la enseñanza y su función como agente de cambio en la construcción de una sociedad más humana.
- Establecer un adecuado equilibrio entre lo regional y lo universal; es decir, entre la unidad y diversidad. Reflejo de la universalidad del conocimiento y la especificidad de las necesidades sociales, económicas y culturales.
- Todos los aspectos señalados con anterioridad deberán tomarse en cuenta al momento de diseñar un auténtico currículo con profundo sentido de pertinencia social prospectivo.

La pertinencia social incorpora la intervención social de las instituciones de educación superior en las comunidades mediante la investigación y la extensión universitarias como procesos de interacción permanente y continua entre las instituciones de educación superior y la comunidad, que involucran al estudiante y al docente, a través de actividades bidireccionales en las cuales se promueve la elevación del nivel cultural y so-

cial de la comunidad, proporciona asistencia técnica, científica y social de la comunidad, con miras a incorporarla en los procesos de cambio y fortalecer la identidad cultural.

Para lograr la pertinencia social se debe atender a las siguientes estrategias (NVA, 1997, pp. 48-49):

- Promover el desarrollo integral del área geográfica con la participación conjunta de los miembros de la comunidad.
- Establecer canales bidireccionales en programas de interés común con la comunidad y con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- Participar con la comunidad y las organizaciones en las acciones de desarrollo y crecimiento regional.
- Promover y estimular la consolidación del talento y la capacidad creativa de la comunidad.
- Difundir y promover los resultados científicos y tecnológicos obtenidos de las investigaciones.
- Recoger y difundir las creaciones culturales y tecnológicas de las comunidades extrauniversitarias.
- Estimular el aprovechamiento racional y productivo de los recursos humanos y materiales de la población.
- Propiciar el mejoramiento y conservación del ambiente como una alternativa de enriquecimiento de la calidad de vida.
- Colaborar con la preservación de la paz, la cultura y la solidaridad social mundial.
- Promover acciones que generen opciones de financiamiento a tra-

vés de oferta de servicios a entidades públicas y privadas.

- Promover y desarrollar acciones dirigidas a la comunidad interna de las instituciones de educación superior
- Promover acciones que generen opciones de financiamiento a través de la oferta de servicios a entidades públicas y privadas

Por último, la pertinencia institucional se refiere a la noción de pertinencia de la comunidad de las Instituciones de Educación Superior consigo mismas, con la institución como ente, a fin de mantener su vigencia, su esencia, escala de valores y sustentabilidad. Se relaciona con aspectos tales como (NVA, 1997, p.44):

La autonomía y libertad académica que distingue a las instituciones de educación superior de otros centros de educación, siendo condición indispensable para su existencia y funcionamiento. La autonomía garantiza la función creadora de reflexión y crítica de la sociedad y lo que es más relevante, debe entenderse como compromiso ante la sociedad en la medida que es un "rendir cuentas" ante ella, al exponerse al debate social, lo económico y libertad de enseñanza.

- La producción de bienes y servicios

Su propósito es la solución de problemas del entorno y simultáneamente la generación de recursos financieros mediante la oferta pertinente y necesaria de bienes y servicios. Se fundamenta en la necesidad de estructurar sus actividades con independencia administrativa de la universidad, tanto en lo económico

como en lo espacial (ubicación geográfica), a fin de permitirle su propio crecimiento y adecuación a las necesidades del medio regional y a la vez incorporarlo a la estructura curricular como acción de aprendizaje.

Para hacer operativa la pertinencia institucional se requieren algunas estrategias como las siguientes (NVA, 1997):

- Crear un clima participativo desde la base profesoral, que permita el desarrollo de procesos evaluativos, sobre los cuales se fundamente una verdadera concepción autónoma de las instituciones de educación superior.
- Establecer un marco normativo que contemple repensar la visión, misión y el sistema axiológico propio de lo "Universitas" de la academia

Los aspectos antes planteados se reflejarán en todos los elementos que integran el currículo, en especial en los objetivos, contenidos, valores, metodologías de aprendizaje, problemas seleccionados, en las pasantías, proyectos o prácticas profesionales, necesidades, bibliografía empleada y actividades de evaluación de los aprendizajes. La producción de nuevos conocimientos y tecnologías deberá ser apropiada a la formación profesional requerida y con una proyección a futuro. Debe además, ser incorporada de forma tal que atienda una interacción armónica, orgánica y sistemática de las misiones de las instituciones de educación superior, integrando la formación de profesionales, la producción y difusión del conocimiento, el mercado productivo y

el mundo empresarial. Una posible estrategia para la integración de las misiones al currículo podría ser el uso de programas directores o temas transversales "los cuales permiten atravesar el plan de estudios de una carrera profesional con temas prioritarios, actuales o cuya temática se considera tan importante que debe ser asumida por todas o casi todas las unidades curriculares" (NVA, 1997) y que diseñados en redes, establezcan relaciones, no sólo entre las disciplinas sino además entre los contenidos; estos procesos se presentan como una estrategia innovadora para contribuir con la integración de las misiones del currículo.

Referencias Bibliográficas

- Asociación venezolana de rectores universitarios (1997) *La reforma universitaria. Estrategias de cambio para la educación superior venezolana*. Caracas. Diciembre.
- Núcleo de Vicerrectores Académicos. Comisión Nacional de Currículum (1997). *Principios para la Transformación y Modernización Académico - Curricular en la Educación superior Venezolana*. Venezuela
- CRESALC-UNESCO (1997). *Hacia una nueva educación superior*. Colección Respuesta. Caracas: Editorial UNESCO - CRESALC.
- GARCÍA GUADILLA, Carmen (1996). *Conocimiento, educación superior y sociedad en América Latina*. Venezuela: Editorial Nueva Sociedad
- GARCÍA GUADILLA, Carmen (1997). *Situación y principales dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina*. Caracas: Ediciones CRESALC - UNESCO.
- GARCÍA GUADILLA, Carmen (1997). *Pertinencia de la Educación Superior*. Caracas: UNESCO-CRESALC.
- OROZCO SILVA, Luis (1997). *Modernización de la Educación Superior*. Caracas: FUNDAYACUCHO.
- SUTZ, Judith (1997). *La Universidad latinoamericana y su pertinencia: Elementos para repensar el problema*. Caracas: Ediciones UNESCO - CRESALC.
- SUTZ, Judith (1997). *La Universidad latinoamericana y su pertinencia: Elementos para repensar el problema*. Caracas: Ediciones UNESCO - CRESALC.
- TRINDALE, Helgio (1997). *Evaluación Institucional y calidad académica; resistencia y construcción*. UNESCO-CRESALC.
- UNESCO-CRESALC (1997). *Hacia una nueva Educación Superior*. Caracas: Colección Respuestas. Ediciones UNESCO-CRESALC.
- UNESCO - CRESALC (1998). *Plan de acción para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe*. Caracas.
- Universidad Central de Venezuela (1996). *Reforma curricular de la Escuela de Educación*. Caracas
- VILLARROEL, César (1997). *Calidad y acreditación latinoamericana para Latinoamérica*. Caracas, UNESCO-CRESALC.